



## DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No.21/2013.

*Ref.: Se disponen traslados a diferentes Administraciones de Aduanas del litoral del país.*

### DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 3 de abril de 2013.

**VISTO:** la situación generada en la frontera litoral del país, con el incremento del tráfico vecinal fronterizo;

**RESULTANDO:** I) que dicha situación ha generada en las ciudades limítrofes una legítima preocupación del comercio local;

II) que de prolongarse la situación constatada, se pone en riesgo el mantenimiento de las fuentes laborales vinculadas a dichos sectores;

III) que se hace necesario reforzar el personal del Organismo destinados a los controles en los pasos de frontera;

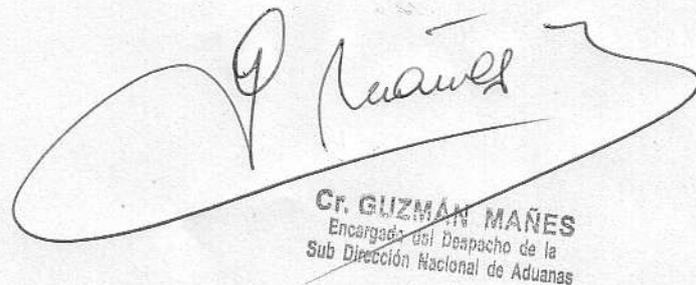
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley Nº 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

### LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

1º).- Trasládase a partir del 8 de abril y hasta el 30 de abril de 2013, a los funcionarios detallados en el anexo adjunto y que forma parte de la presente resolución.

2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Públicas. Remítase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar a los funcionarios involucrados, con anotación en su foja de servicios. Tome conocimiento la Dirección de Coordinación Operativa Territorial. Cumplido archívese por el sector archivo de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

GM/am/dv



Cr. GUZMÁN MAÑES  
Encargada del Despacho de la  
Sub Dirección Nacional de Aduanas

O/D No. 21/2013

## ANEXO

<b>Salto</b>	<b>Padrón</b>
Héctor Da Silva	7684
Altecir Morales	8230
Eduardo García	8311
Milton Antivero	8045
Francisco Martínez	8336
<b>Paysandú</b>	
Oscar Laborde	7782
Graciela Pintos	8213
Rafael Molina	8386
Jesús Pérez	8387
Raúl Araújo	8631
<b>Fray Bentos</b>	
Oscar Fernández	8751
Héctor Rabellino	8683
<b>Carmelo</b>	
Aldo Rica	8372
<b>Colonia</b>	
Valeria Gonelli	20048
Washington Román	7681
Ismael Rosa	9528
Hugo Ramos	7969